

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.051

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 18 de Mayo de 1908

LOS REACCIONARIOS

He aquí como se expresa la prensa reaccionaria respecto á la ley del ferrocarril:

«Contra los augurios de ciertos políticos y las reticencias de ciertos periódicos, para hacer fracasar en la Alta Cámara el proyecto de ley de represión anarquista se ha impuesto la razón, se ha impuesto la lógica, y el Sr. Maura ha podido de nuevo mostrar al país su autoridad política y su previsión de hombre de Estado y gobernante clarividente.»

«¿Quién duda de ello? Maura es el gran hombre de los presentes tiempos, capaz de dejar en pañales al mismísimo Joao Franco de Portugal.»

«Solo que las naciones son así; desgraciadas é incapaces de hacer justicia á los genios.»

«Negar sus buenas cualidades á Maura sería negar la evidencia.»

«Si está un par de años en el poder, conseguirá dejar la nación española disfrutando de la paz más completa.... Como que no quedarán en ella más que frailes y estampilladores.»

«Los hombres libres, los trabajadores y cuantos en algo estimen su vida y su libertad seguirán engrosando esa corriente»

emigratoria que desde primeros del año actual, para solo la República de Plata, dá un contingente mensual de *catorce mil españoles.*

Lo cual es una prueba concluyente de que Maura hace la felicidad del país.

HOSSANNA

Un doctor de Nueva-York ha podido averiguar que la vejez no es un signo de desgaste corporal sino, como tantas otras, una simple enfermedad que se cura y uno puede vivir correcto y cabal y llegar á ser tan viejo, y sí me apuran, pasar de los años que tenía la burra de Balaám.

Antes de lanzar al mundo cosa tan fenomenal, el doctor ha comprobado con tanto y tanto estudiar que un microbio es quien produce la vejez... y claro está destruyendo ese microbio causa de la enfermedad y de esa decrepitud, y ese desgaste letal

viviremos miles de años, no moriremos jamás siempre que el médico acierte á matar al animal.

Ahora, como hay tantas clases de microbios, lo esencial es con el de la vejez inmediatamente dar, y en un opúsculo grande que sobre mi mesa está, veo pintado el microbio que el médico tan genial ha mandado á los doctores para poderlo observar.

Es del tamaño de un grillo poco menos, poco más; uñas largas, pico corvo, un rabo fenomenal y junto á la oreja izquierda tiene un peludo lunar con un puntito en el medio del color del azafrán; tiene una pata tan solo y tres dientes nada más.

Conocido ya el microbio por las señas que aquí dan no creo cosa difícil poder al bicho cazar

y... ¡hossanna al médico yankí! al ser sobre natural que quedose sin pestañas para la vida alargar

de todo el género humano por toda una eternidad.

Yo que friso en los sesenta soy un pollo nada más, pues trataré desde ahora los microbios estirpar y llegaré, ya lo creo, á los años de Abraham.

COMUNICADO

Se nos ruega la publicación del siguiente, copia del dirigido al *Noticiero* hace algunos días.

Sr. director del *Noticiero Extremeño*: Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número del periódico de su digna dirección, correspondiente al 8 del actual, se inserta en sus primeras columnas, para concitar la atención de las gentes, como cosa estupenda y desairada, sin precedente en la historia política de los pueblos y con sus pujos también de historia y de historia curiosa, puesto que lleva este epígrafe, un suelto en que se tergiversan los hechos y se falsea descaradamente la verdad.

Empieza la *Historia Curiosa* diciendo que después de verificadas las elecciones de 1903, se formó expediente de incapacidad contra los concejales del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena y que la Comisión provincial informó que no había semejante motivo de incapacidad. De donde saca el articulista fantaseador eso de la formación del expediente y del informe de la Comisión provincial relativo á la falta de fundamento para la incapacidad? Eso es un puro mito y es hábito extraño y sorprendente que se le bautice con el pomposo título de *Historia... Curiosa.*

Lo que hubo en realidad fué una denuncia ante la Comisión provincial contra los aludidos concejales por pertenecer á una sociedad eléctrica que tenía y tiene establecido un contrato con el Ayuntamiento para suministrar el alumbrado público á la villa, denuncia fundamentada en el párrafo 4.º del artículo 43 de la vigente ley municipal, por el cual se prohíbe á los que tengan contratos pendientes con el Ayuntamiento, ejercer cargos concejiles. La Comisión provincial se concretó sencillamente á desestimar la denuncia por considerarla *estemporánea é improbada* según sus palabras textuales, esto es, por no haberse presentado dentro de los 8 días que determina la ley, y no ir acompañada de los documentos justificativos de la incapacidad de los concejales.

Ahora bien, según el artículo 11 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, en ningún caso podrán entablarse ni admitirse por el Ayuntamiento, pasado el plazo de 8 días, reclamaciones sobre validez ó nulidad de la elección ó del sorteo, ni sobre la capacidad ó incapacidad de los elegidos por causas que puedan afectarles al tiempo de su elección. En el suelto aludido se asegura terminantemente que se formó expediente. ¿Quién, pues, formó este expediente? El Ayuntamiento, de cuyos concejales seis eran objeto de la denuncia, no lo instruyó porque no podía instruirlo en virtud de haber prescrito el tiempo legal para interponer esta clase de reclamaciones, deduciéndose, por otra parte, del contexto del acuerdo de la Comisión provincial, desestimando la denuncia, que no existía tal expediente. Lo que capciosamente trata de demostrar el autor del suelto, es que con respecto á los concejales aludidos había recaído un acuerdo de la Comisión provincial negando que concudiesen en ellos motivos de incapacidad, y que para venir á este acuerdo, forzosamente tenía que haber precedido la formación del oportuno expediente, esto es, se habían cumplido las prescripciones legales, el acuerdo se había hecho firme y el señor gobernador y todo el mundo debían respetar este estado de cosas.

Pero como en realidad no existía ese acuerdo de la Comisión provincial referente á estar exentos de motivos de incapacidad los susodichos concejales, en Marzo del año anterior se reprodujo la denuncia ante el señor gobernador, y para que no se la calificase de improbada fué acompañada de un acta notarial en que de un modo irrefragable se testimoniaba la inclusión de aquellos concejales en la sociedad eléctrica, contrante con el Ayuntamiento, y por tanto, comprendidos en el caso 4.º del artículo 43 de la vigente ley municipal que hemos citado.

El gobernador procedió á incoar el expediente de incapacidad contra los concejales, y en vista de adolecer ese expediente de un defecto de tramitación, que motivó un recurso de alzada de los concejales ante el ministro de la Gobernación, éste ordenó se anulase lo actuado, autorizando á aquel funcionario para que instruyese nuevo expediente.

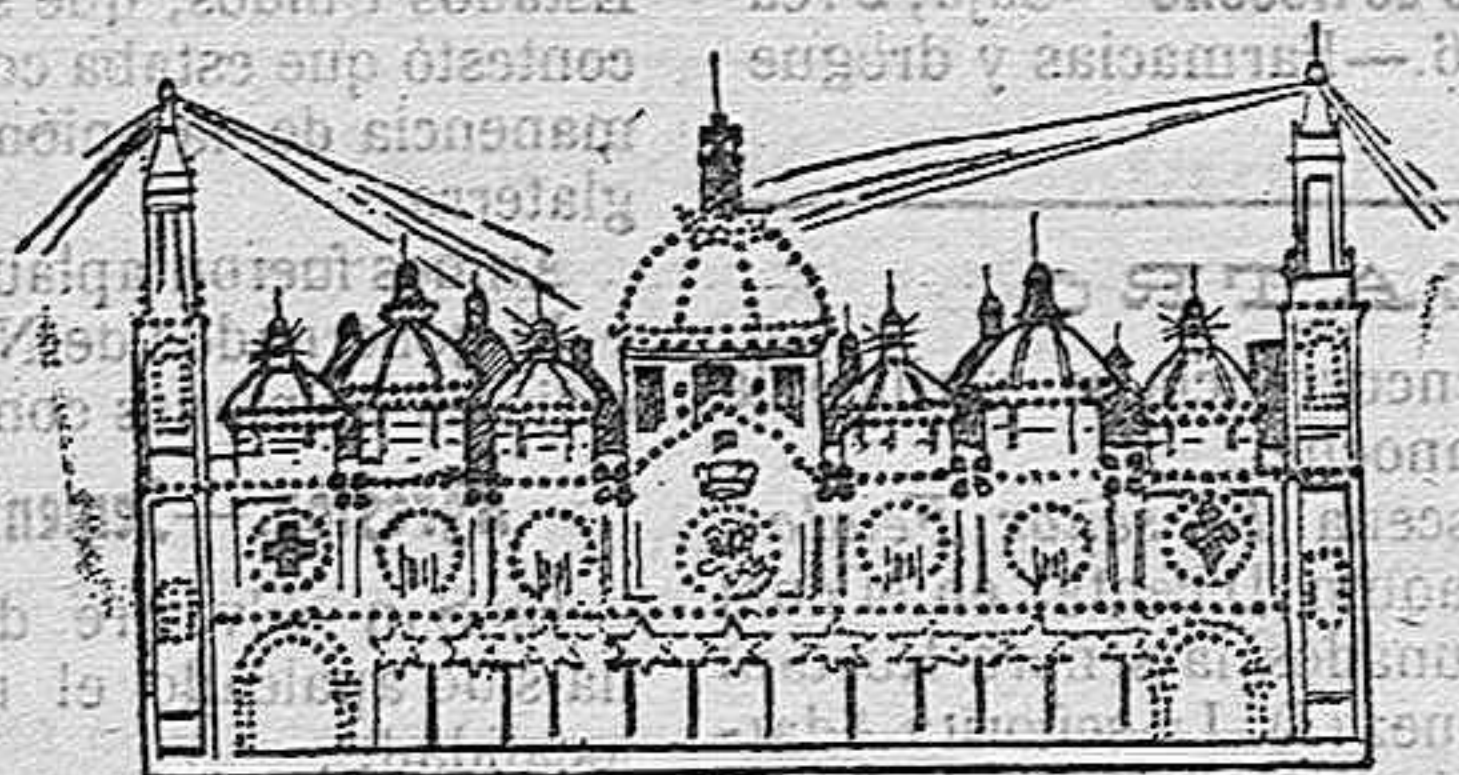
Tanto este expediente como el anterior tiene su origen, como se deja demostrado, en la acusación de incapacidad formulada contra los concejales; pero el autor del suelto estima se procede ilegalmente contra ellos «por el mismo motivo que había acordado la Comisión provincial no ser causa de incapacidad, sin que nadie hubiera recurrido contra el acuerdo ni en tiempo legal y ni fuera de él.»

Se empeña, pues, en sostener contra lo dicho por la Comisión provincial que tácitamente arguye que no hubo expediente, como se desprende de las palabras *estemporánea é improbada* en que calificó la denuncia presentada ante ella, que el acuerdo de la misma fué en el sentido de que no había motivos para la incapacidad, que ese acuerdo se hizo firme y que á pesar de sentado este principio el señor gobernador contra razón, contra justicia, contra ley, tramita la denuncia presentada ante él, vulnerando legítimos derechos adquiridos por virtud de un acuerdo ó resolución pasada á autoridad de cosa juzgada.

Demostrada la inexactitud de lo alegado por el autor del suelto acerca del acuerdo de la Comisión provincial, acuerdo que adultera á su antojo, queda deshecho todo el cúmulo de cargos que dirige al gobernador, cuya intervención en este asunto está dentro de los límites de la ley.

Como prueba irrecusable y concluyente de la incapacidad de los concejales, basta decir que en el expediente que á la sazón se tramita contra ellos, dos de los seis concejales que están afectos á esa incapacidad, han declarado que se abstuvieron de tomar posesión de sus cargos porque implicaba ese acto una contravención

EL CENTENARIO DE LOS SITIOS



Una de las principales atracciones de las fiestas que actualmente se celebran en la capital de Aragón, es la magnífica iluminación del templo del Pilar, que se inaugurará el día 20 del actual, y que será la más grandiosa de las hasta ahora conocidas en España, y de las que, en suntuosidad, pocas la habrán igualado en el extranjero.

Nuestro dibujo reproduce el citado templo iluminado, resaltando fantásticamente como una ascua entre las tinieblas de la noche.

La iluminación, sorprendente en su conjunto, se halla inspirada en la sencilla base de seguir las líneas generales de la gran fachada, buscando la armonía en las proporciones, según aconseja el arte y la estética; se combinan sobria y ajustadamente emblemas y motivos religiosos é históricos, que le darán carácter relacionado con la historia religiosa y patria.

Figuran entre esos emblemas la cruz blanca de D. Iñigo Arista, primer rey de Aragón; la corona típica de ese antiguo reino; las cruces de Santiago y San Jorge, que simbolizan las memorables batallas de Clavijo y de Alcoraz; varios pilares que simbolizarán el bombardeo de la ciudad por el ejército sitiador en 1808 y 1809 y granadas enrojecidas, en cuyas espoleas arderán mechas alimentadas con alcohol.

Los motivos relacionados con la Virgen del Pilar, los componen las doce estrellas de la corona de la Virgen, simétricamente colocadas en el primer cuerpo del edificio, espacio comprendido entre ambas puertas alta y baja; el anagrama de la Virgen en el ventanal circular del centro, surmontado por una hermosa corona real y el rosario de la Virgen se representa por extensas filas de lámparas blancas con los dieces ó glorias de color rojo, verde ó morado, según sean los distintos misterios, que recorrerá todas las cornisas de la fachada y sus torres laterales.

En la gran cúpula central, sobre la cor-

nisa, hay una faja ó greca de artístico dibujo, en la que van combinados todos los colores empleados en las otras partes de la fachada; en los balconillos de las dos cúpulas laterales, correspondientes á la Santa Capilla, y al coro mayor, lucen al pie de la cruz, de forma latina, dos grupos de hermosas flores, azucenas, rosas y claveles, como simbolo de los santos mártires, vírgenes y confesores del solar de España; las dos expresadas cruces de dichas cúpulas, representan á España refundida en los últimos días de la reconquista en los reinos de Castilla y Aragón, bajo cuya enseña de la cruz y preclaros varones guerreros y los que merecieron los honores de la santidad, llevaron la fe y la civilización allende los mares, á las cuatro partes del mundo, Asia, Africa, América y Oceanía; representadas éstas por cuatro refulgentes soles, colocados en los copulinos de las cúpulas laterales visibles desde la plaza, á derecha é izquierda de la mayor ó central.

Todavía resta ofrecer, para este proyecto de iluminación, otra novedad sensacional que merecerá general satisfacción, si los recursos que se alleguen lo permiten, ú ocurre que alguna entidad ó persona encariñada con el pensamiento, tomara á su cargo sufragar su importe; ello consiste en que en el espacio mediante sobre la cornisa superior del templo y los tejados de las cúpulas laterales, cuando las campanas del reloj mayor anuncien las horas, aparezca en letras de tenue color morado, la salutación *bendita y alabada sea la hora en que María Santísima vino en carne mortal á Zaragoza.*

La idea de esta iluminación, débese al afamado arquitecto aragonés D. José Nasarre; las obras corren á cargo de la casa Sucesores de Kribben, establecida en Madrid, empleándose para aquella material especial de H. Véry, de París.

del caso 4.º del artículo 43 de la ley municipal.

JUAN DE MENA.

Bodonál 12 de Mayo de 1908.

DESDE MONTIJO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Apreciable amigo y correligionario: El Sr. Atienza, propagandista del socialismo, libre pensamiento y cuanto es anejo al bien y al progreso, ha celebrado un mitin en el Centro obrero de esta villa, siendo su peroración culta y elevada en todos conceptos.

No es el Sr. Atienza un arrebatado discursista, no; es un nuevo Redentor; la máxima principal de sus discursos fué el amor de los unos para los otros.

Hizo comprender, con su persuasiva palabra, cuáles son los deberes y derechos del socialista y de todo ciudadano honrado, demostrando que los enemigos del proletariado son: el caciquismo, las testas coronadas, magnates de la iglesia y burgueses, y principalmente, la ignorancia y poca unión de los mismos proletarios, que no saben sacudir el yugo de la esclavitud.

Su disertación fué larga y elocuente. Reúne el Sr. Atienza condiciones de propagandista y orador; pues además de difundir la verdad, esta verdad la comunica de un modo tan persuasivo, que no solamente la expresa con la palabra, sino también con el gesto y la mímica, y es que la siente su alma.

Aun cuando la concurrencia no fué grande, tal vez por ignorar muchos la estancia en ésta de tan digno huésped, el Sr. Atienza obtuvo una ovación justa y merecida.

Suyo afmo. amigo q. b. s. m.,

BERNABÉ RODRÍGUEZ.

11 Mayo 1908.

Desde Alconchel

Sr. director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Distinguido amigo y correligionario: este Centro Obrero, por unanimidad, dejaría incumplido un sagrado deber, si no se hiciera partícipe de la general alegría que en estos momentos experimentan todos los seres que abrigan en su seno un rasgo de piedad cristiana.

El indulto concedido a D. José Nakens, a Ibarra y Mata, ha sido aquí acogido con júbilo, teniendo en cuenta las relevantes prendas de dichos ciudadanos y los móviles altruista en que se inspiraron al obrar de la manera que todo el mundo sabe y que no se compadecen con los rigores de la ley escrita.

Por eso la opinión pública ha influido cerca del joven monarca para que, inspirándose en sus nobles sentimientos, hiciera uso de su prerrogativa en favor de los que no pueden considerarse como delincuentes aquellos que rinden culto al honor.

La prisión de D. José Nakens y de sus compañeros de infortunio, pone de manifiesto que el legislador es impotente para sondear la razón humana; por eso los códigos condenan y la opinión pública absuelve, amaestrada por la experiencia.

Nuestro más sincero aplauso a todos los que han cooperado a tan magnánima obra.

Este trabajo, del que suprimo algún párrafo por hacerlo más breve en el periódico, fué leído en alta voz, estando el salón del Centro Obrero rebosante de público en la noche anterior; después se efectuó la velada que reseño a continuación.

Con permiso de la autoridad competente se organizó una velada en el Centro Obrero. Se quemaron cohetes. Se iluminaron los balcones del salón con luces de bengala, la banda de música se brindó a tocar gratis, con el permiso del señor presidente don Francisco Pérez Sevilla, que asistió al acto, y el director, el simpático Sr. D. Tomás Viginio Serrano.

La velada terminó a la una de la madrugada, reinando en ella el mayor orden.

S. M.

Alconchel 10 Mayo 1908.

SECCION OFICIAL

El Boletín del 15 publica:

Circular del Gobierno civil aprobando

los ordenanzas de la Comunidad de labradores de Olivenza.

Circular de la Dirección general de Obras públicas señalando el día 1.º del mes de Julio próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de Puente de Borba a Alconchel, siendo el presupuesto de contrata de 221.352,17 pesetas.

Circular de la Administración de Hacienda haciendo público que la Dirección general de contribuciones é impuestos ha acordado declarar improcedente la denuncia formulada por D. Rodrigo Salguero, sobre investigación de la dehesa Las Tiendas, sita en término de Mérida.

Circular de la Comisaría de guerra abriendo un concurso para adquirir varios artículos de consumo.

Reglamento provisional para la aplicación de la ley de emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Edictos administrativos sin interés.

Si toseis y enflaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacer uso de la Solución Pautaugerge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clohidrofosfato de cal, la Solución Pautaugerge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresia, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautaugerge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación.

Se vende en todas las farmaciae.

LOCAL Y REGIONAL

Matrimonio

Anoche se celebró el de la bella señorita María Algora, hija de nuestro amigo D. Loreto; con D. Julian García Quilo, empleado de Telégrafos.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Viajero

Con objeto de asistir al matrimonio de su parienta la señorita María Algora, ha venido a esta capital D. Fernando Abarrategui, juez de instrucción de Garrovillas.

Obtendrá plaza

Como nuestro amigo y paisano D. Lisardo Fuentes, que ha hecho oposiciones a la judicatura, ocupa uno de los primeros lugares, obtendrá una de las veinticinco plazas que van a proveerse.

Repetimos al Sr. Fuentes y a su familia nuestra enhorabuena.

De viaje

Ayer salió para Madrid, nuestro querido amigo D. Ruben Landa, para asistir a la Asamblea nacional republicana convocada para el 20 del corriente.

Representante de "La Región"

Nuestro periódico ha designado para que lo represente en la Asamblea a don Candido Cerrato, vecino de Zarza junto Alanje.

Nombramiento

Nuestro particular amigo D. Laureano López y González-Bravo, ha sido nombrado fiscal municipal suplente de esta capital.

Sea enhorabuena.

Regreso

Anteayer regresó a esta capital D. Alejandro Cadarso, encargándose nuevamente del Gobierno civil de esta provincia.

Café de la Estrella

Programa para el concierto de esta noche:

A las nueve:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Payasos, fantasía.
- 3.º Bohemios, intermedio.
- 4.º Marcha india.
- 5.º Retreta austriaca.
- 6.º Jota aragonesa.

Escándalo.—Una mujer herida

En la calle de Moraleja dieron ayer un escándalo mayúsculo unas mujeres que

viven en dicha calle, concluyendo por venir a las manos.

Intervino en la contienda un muchacho hijo de una de las contendientes, hiriendo con un palo a otra de éstas.

Anteayer por la tarde falleció en el pueblo de Los Santos la señora doña Manuela Suarez, esposa de nuestro correligionario en dicho pueblo, D. Francisco Alvarez.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

De Villagarcía

Ha estado en este pueblo el señor obispo de la diócesis.

En una reunión que tuvo en el convento de las Mercedes, propuso, a fin de evitar en cuanto es posible que tome mayor incremento la incultura, crear una clase nocturna para obreros.

Concluida aquella reunión y al dirigirse a la casa de D. Angel Peña, penetró en una fragua, haciendo muchas preguntas a los obreros que allí trabajaban. También hizo algunas en la calle a un panadero de D. Francisco Diego Herrera.

D. Felix Soto y Mancera marchó ayer en el tren de Sevilla.

Con motivo de un robo de dos sacas de harina, D. Ubaldo Chacon y Sanchez, juez municipal, ha ordenado al pintor D. José Laguna y Pérez, haga un croquis del sitio donde se efectuó aquél.—Corresponsal.

16—5—1908.

A Madrid

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y correligionario de Alburquerque, D. Mariano Alcántu, que sale hoy para Madrid con objeto de asistir a la Asamblea nacional republicana y a la de médicos titulares.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los Discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

TEATRO

Con escasa concurrencia se verificó la función de anteanoche.

Se puso en escena *El señor Feudal*, drama de D. Joaquín Dicenta, en el cual estuvieron afortunados la señora Rustani y el Sr. Domínguez (J). La señorita Adarve, señora Catalán y los señores Villanova, Fernández, Aguado y Molina, procuraron cumplir en sus respectivos papeles.

Después tuvo lugar el estreno de *La fiesta de la actriz*, obra en un acto, traducida y arreglada del portugués, según tenemos entendido, por D. Enrique Segura.

En breves palabras referiremos lo que en ella ocurre.

Una actriz—que acostumbra a tomar morfina y celebra su fiesta, por lo cual trae a casa una hija suya de nueve a diez años de edad—está encargada de importantísimo papel en un drama que en breve ha de estrenarse. En el cuarto acto la artista encuentra muerta a su hija. El autor de la obra pone en boca de la madre esta exclamación: ¡Hija mía de mi alma!; pero la artista cree que resultará más dramática la situación lanzando un grito y cayendo al suelo sin pronunciar frase alguna. El autor no participa de tal creencia; mas ante las insistentes indicaciones de la obra de las dos maneras y así apreciará él con cual de ellas resulta mayor el efecto.

El autor va a buscar el drama para que se verifique el ensayo y ofrezca volver muy pronto: la artista sale también; su hija que ha ido a comer unos pasteles, penetra en la habitación, lamentándose de que no le han querido dar un poco de licor; ve el frasco que contiene la morfina, bebe y muere. Entra la madre, se figura que su hija finge estar dormida, pero al fin se convence de la terrible realidad y lanza una exclamación desgarradora (la que el autor había puesto en el drama), en aquel momento regresa el autor, cree que la actriz está ensayando la situación culminante del drama y dice estas ó parecidas palabras: ¡Admirable, admirable! ¡Vuestro triunfo será completo!.. Y cae el telón.

El público aplaudió mucho al caer la cortina.

El arreglo de la obra está bien hecho.

La señora Rustani acertó a encarnar en el papel de protagonista.

La señora Catalán, la niña que tuvo a su cargo el papel de hija y el Sr. Domínguez (J) contribuyeron a que resultara un buen conjunto.

Anoche se verificó la función de despedida, representándose el antiquísimo drama, en un prólogo y cuatro actos, *El terremoto de la Martinica*. Su desempeño estuvo confiado a las señoras Rustani y Catalán y a los Sres. Domínguez (J. y L.), Fernández, Villanova, Aguado, Molina y Cortés.

Los artistas fueron aplaudidos.

RUEGO

Se lo dirigimos a nuestros correligionarios en los pueblos de esta provincia que tengan por liquidar algunos recibos, para que se sirvan remitirnos su importe antes del 31 del actual.

EL GERENTE.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (3.º 20).

Entrevista

Han celebrado una entrevista en Viesbadas el emperador de Alemania y el rey Leopoldo de Bélgica.

Este último almorzó después con el emperador y la emperatriz.

Sobre el Canadá

Telegramas de Nueva York, dicen que el juez Longley de Halifax, en un discurso que pronunció en un gran banquete que acaba de celebrarse, declaró que el Canadá llegaría a ser grande como nación independiente, aunque conservando cordiales relaciones con la metrópoli.

Bayre, embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, que se hallaba presente, contestó que estaba convencido de la permanencia de la unión del Canadá a Inglaterra.

Ambos fueron aplaudidos. El gobernador de Nueva Escocia coincidió en opiniones con Bayre.

Agresión.—Sementeras destruidas

En San Silvestre de Uños (Portugal), ha sido apaleado el regidor de aquella localidad.

En seguida los agresores se dirigieron a una hacienda del agredido y destruyeron las sementeras.

Negativa de Pichón

Los delegados de Muley Haffid que han ido a París, se presentaron en el ministerio de Negocios extranjeros, pero Mr. Pichón se negó a recibirlos.

Comisión de indemnizaciones

Un despacho de Tanger dice que el Maghzen invitó a los representantes de las potencias para constituir la comisión de indemnizaciones de Cisa Blanca, con tres marroquíes, de los cuales uno será presidente, y representantes de Alemania, Francia Inglaterra, Italia, España y Portugal.

La comisión debe reunirse el 31 del corriente.

Suicidio

El coronel de la armada D. Pedro Coll se ha suicidado disparándose un tiro. Se ignoran las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Congreso obrero

Ha despertado poco interés el Congreso obrero.

Fuentes herido

En la corrida que ayer tuvo lugar en Valencia, resultó herido el espada Antonio Fuentes.

La herida no reviste mucha gravedad; se cree que dicha herida quedará curada en el plazo de quince días.

Otros diestros heridos

En la corrida de toros que se celebró ayer en Zaragoza fué cogido el novillero Hornero. Recibió dos cornadas que le produjeron otras tantas heridas de carácter gravísimo.

En la novillada que se verificó ayer en

Sevilla, lidiándose toros de Moreno Santamaría, recibió una cornada en la parte inferior de la barba, atravesándole la lengua, el novillero Melchor, que por primera vez trabajaba en aquella capital. Su estado es grave.

Cuestión entre Francia y Turquía

Un telegrama de Constantinopla dice que el gobierno francés dió un plazo de diez días á la Sublime Puerta para responder á su petición sobre el reconocimiento de los derechos de Francia en las minas de Hraclée. Además, Francia retirará su embajador en Turquía.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA
Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez Panizo.

BIBLIOGRAFIA

Una buena novela

Se ha puesto á la venta en todas las librerías de España **EL CRIMEN DE OTRO**, por Marc Mario, primer tomo de la *Pequeña colección ilustrada P. Orrier*. Cada tomo de esta colección constará de 126 páginas de esmerada impresión, con láminas fuera de texto en papel couché y cubierta en colores, siendo su precio de 75 céntimos.

En esta colección sólo se publicarán novelas de autores modernos y que no se hayan traducido aún al castellano.

EL CRIMEN DE OTRO es una hermosa novela que excita la curiosidad del lector y le conmueve tan intensamente desde las primeras páginas que no la deja hasta que se llega al final. (P. Orrier, Editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

Acaba de publicarse en la *Pequeña colección ilustrada P. Orrier* una novela de L. Maurecy, *Amor culpable*, que ha de agotarse pronto; pocas veces habíamos leído una obra que despierte tanto interés, y al empezarla es casi imposible dejarla antes de haberla leído hasta el fin.

Muy bien presentada con cubierta en varios colores y láminas fuera del texto, tiradas en color, su precio ínfimo de 75 céntimos, le asegura un lugar predilecto en todas las bibliotecas.

P. Orrier, Editor. Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

Propietario: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Propaganda en vallas, telones, tranvías

ANUNCIOS LUMINOSOS

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

TELÉFONO 805

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

TEMPORADA 1908!

A los señores propietarios y administradores de

BALNEARIOS

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su establecimiento en la temporada próxima?

Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península.

No es suficiente tener un establecimiento renombrado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.

Escriban á la **Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGLER**, Fernando, 2, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Badajoz.—Tip. LA MINERVA EXTREMEÑA.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

MOLASSIN

EL REY DE LOS PIENSOS Y EL MÁS HIGIÉNICO

para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos, etc.

DEPÓSITO EN BADAJOZ:

PASTOR HERMANOS

San Agustín, 5 (antigua fábrica de fideos.)

Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

DE **Hilarión Bourrellier**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero sin necesidad de desbaratarlas. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar huella y se tiñen de negro. Se tiñe en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

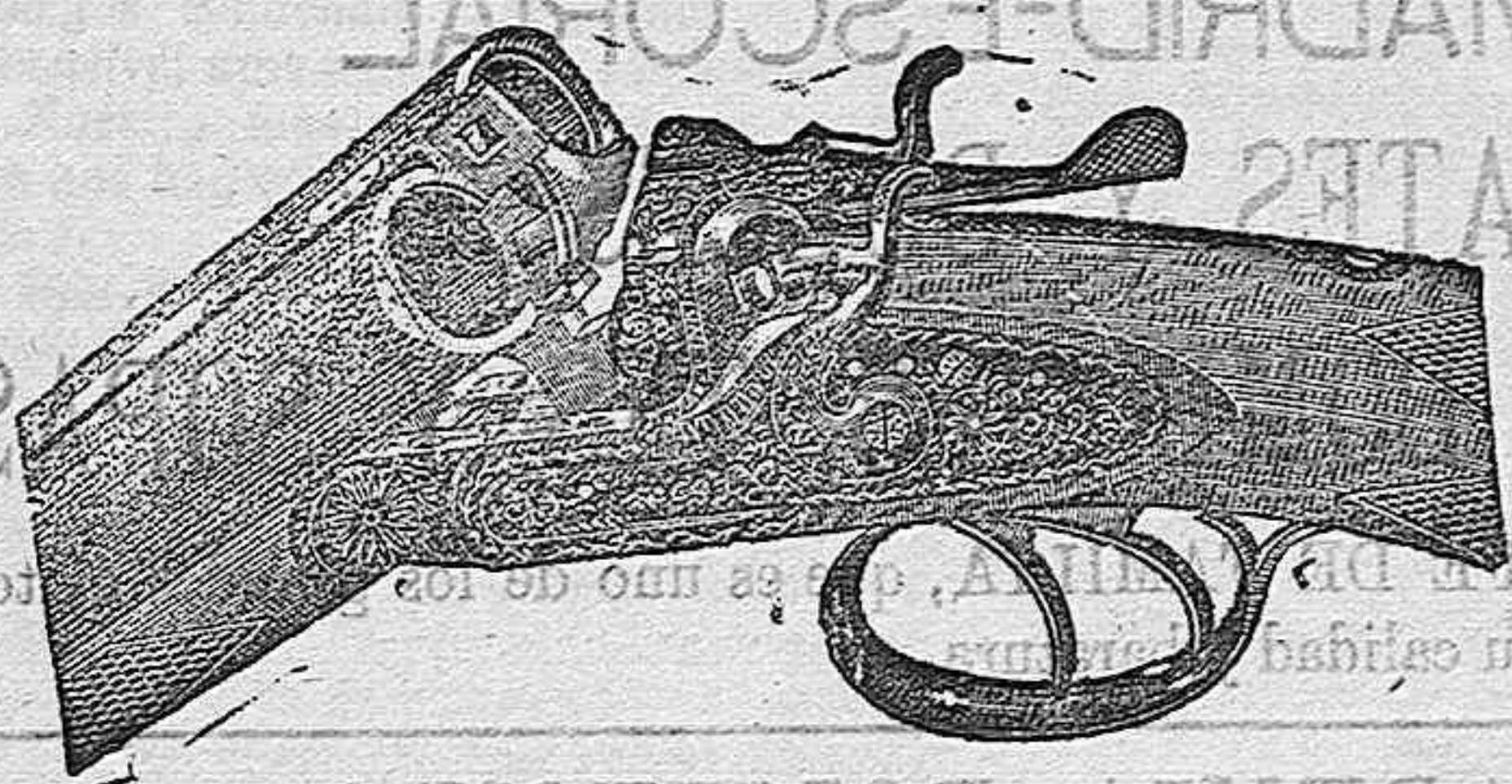
Cafés molidos y en grano



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3



Escopeta marca **COVARSÍ** garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3. **BADAJOS**
 Agente de Aduanas

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pienso á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cussó, de Barcelona, y francos de todo gasto en Badajoz.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
 Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle,
 Marqués de Robert.
 Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Reservas generales „ 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33 699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Gayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Intútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varis corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VAGUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892, y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Fracs: 1,50 pesetas en rúblas y 2 escudos.